

AUTORIZACIÓN MENORES DE EDAD 2020-2021

D/D ^a	
con DNIautorizo	a mi hijo/a
con DNIy fecha	nacimiento
Domicilio	
Tlfnos/_	C.electrónico
A realizar la actividad de (Condiciones al	l dorso)
☐ Escuela Baloncesto, 52,00 €	Kárate, 3 h 21,72 €/mes // 58,64 €/trim
☐ Escuela Fútbol-7, 52,00 €	Kárate, 2 h 14,48 €/mes // 39,10 €/trim
☐ Escuela Fútbol, 52,00 €	Aeróbic-Fitness, 2 h. 14,00 €/mes // 37,80 €/trim
☐ Escuela Fútbol-7 Femenino, 52,00 €	Aeróbic-Fitness, 3 h. 20,00 €/mes // 54,00 €/trim
☐ Escuela Fútbol Predeportiva, 52,00 €	Bono Aeróbic-Fitness, 18,00 €
☐ Escuela Balonmano, 52,00 €	Yoga-Pilates/Pilates – 2 h. 14,48 €/mes // 39,10 €/trim
☐ Escuela Atletismo, 52,00 €	Yoga-Pilates/Pilates – 1 h. 8,00 €/mes // 21,60 €/trim
☐ Escuela Baloncesto Predeportiva, 52,00 €	☐ Escuela ciclismo, 52,00 €
☐ Escuela zumba Infantil, 52,00 €	
Daimiel, de	de 2020 Firma



Quedo informado de que dicha actividad incluye:

- La actividad deportiva concreta a realizar.
- Monitor para la realización de la actividad o asesoramiento si así lo requiere la actividad.
- Las instalaciones deportivas necesarias para la realización de las mismas

El Ayuntamiento de Daimiel no se hace responsable de ninguna lesión fortuita ocasionada en el transcurso de la actividad o fuera de ella.

El Ayuntamiento de Daimiel dispone de un seguro de responsabilidad civil y de daños a terceros que se hará cargo de cualquier accidente originado por defecto de maquinaria de las instalaciones o negligencia por parte de los monitores.

Autorizo expresamente al Ayuntamiento de Daimiel a obtener los registros audiovisuales que se requieran de su persona y a utilizar los mismos posteriormente.

El firmante se responsabiliza del cuidado y respeto del medio ambiente, así como del respeto a las normas establecidas para la instalación en que se desarrolle la actividad.

Los datos personales de esta autorización serán incluidos en bases de datos de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Daimiel. Los datos contenidos en esta base de datos podrán ser utilizados con fines promociónales publicitarios del deporte. El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 3/2018; de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de derechos digitales; mediante comunicación por escrito, dirigida a la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Daimiel.

El usuario o el tutor/a legal en caso de usuarios menores de edad, conoce y asume los riegos de la práctica físico-deportiva.

Con la inscripción en la actividad deportiva elegida, está confirmando a su vez que se encuentra en un buen estado de forma físico y de salud para poder realizarla y que ha tenido en cuenta la intensidad y los requisitos particulares de la misma. Si a lo largo del curso, estas condiciones físicas y de salud sufrieran algún deterioro que impidiera o desaconsejara la realización de la actividad, deberá comunicarlo lo antes posible al monitor de la actividad

Devolución de cuota: Una vez formalizada y pagada la tasa establecida para actividad deportiva sólo se procederá a su devolución ante circunstancias de causa mayor, debidamente justificadas.



MODELO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y CURSOS.

D/D ^a	con nº de DNI/NIE
actuando en nombre propio como padre/madre/t	tutor-a del interesado/a (menor de edad)
D/D ^a	con nº de DNI/NIE
Pertenencia a grupos vulnerables o con necesidades es	speciales de adaptación: 🗌 Si / 🔲 No. Si es que sí, especifique:
Actividad propuesta: ESCUELAS DEPORTIVAS MUNIC	CIPALES/CURSOS
MODALIDAD:	
Declaro bajo mi responsabilidad que solicito que l	la persona cuyos datos figuran en el encabezamiento (el interesado)
participe en las actividades de la organización exp	puesta, para lo cual he leído con detalle la información proporcionada
por la propia organización y acepto las condici	siones de participación, expreso mi compromiso con las Medidas
personales de higiene y prevención obligatorias y a	asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por
COVID-19.	
(<u>Márquese en lo que proceda)</u>	
Declaro que el interesado cumple los requisitos de	e admisión establecidos en el Documento de aceptación de condiciones de
participación, obligación de información y consentimient	to informado.
☐ Me comprometo a notificar diariamente el estado de	le salud y de causa de ausencia del interesado a través de móvil, mediante
llamada o mensaje telefónico. Declaró que el interesa	ado cumple los requisitos de admisión establecidos en el Documento de
aceptación de condiciones de participación, obligación o	de información y consentimiento informado.
Aceptación del Documento de Medidas personales o	de higiene y prevención obligatorias frente al COVID-19
He leído y acepto los compromisos contenidos en el	el Documento de Medidas personales de higiene y prevención obligatorias.
Declaración de haber leído y aceptado los documo	entos proporcionados por la organización sobre la adaptación de la
actividad al COVID-19	
Declaro que he recibido y leído el Protocolo de a	adecuación de la actividad al COVID-19 de la entidad responsable de la
actividad y que por tanto tengo conocimiento pleno y es	stoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.
Declaro que he recibido y leído el Protocolo de	actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio de la entidad
responsable de la actividad.	
Consentimiento informado sobre COVID-19	
Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente	e la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de
los riesgos que implica la participación del interesado e	en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-
19, que asumo bajo mi propia responsabilidad.	
En a de	de Firma



MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS PREVENCION PROPAGACIÓN DEL COVID-19. ESCUELAS DEPORTIVAS Información de condiciones, compromisos y procedimiento de participación dirigida a usuarios

- ✓ Si padres o tutores legales detectan síntomas de padecer la enfermedad en el niño, o conviven con alguien que la sufra o muestre algún indicio. Quédate en casa.
- ✓ Deberán ir dotados de equipos de protección individual. (mascarillas).
- ✓ Si el niño, es población de riesgo, los padres deberán valorar la situación y extremar las medidas de prevención.
- ✓ Las instalaciones deportivas han sido desinfectadas en su totalidad de forma previa y tienen establecidos los protocolos de limpieza necesarios.
- ✓ Todos los objetos personales deberán evitar el contacto con resto de usuarios
- ✓ Ante cualquier síntoma deben abandonar la instalación y deberá ponerse en contacto con las autoridades sanitarias.
- ✓ No se podrán utilizar fuentes agua.
- ✓ Es obligatorio la limpieza y desinfección de calzado y manos al acceder al control de acceso a través del equipamiento para tal efecto. y desinfección de manos periódicamente durante su estancia en la instalación después de entrar en contacto con cualquier superficie.
- ✓ El deportista deberá llevar su propia botella de agua y gel hidroalcohólico que deberá aplicarse frecuentemente durante la práctica deportiva.
- ✓ Todos los usuarios deberán cumplir con las normas específicas diseñadas para no propagación del Covid-19.
- ✓ Cada usuario deberá llevar el material indicado por el monitor, que en ningún momento podrá ser compartido.
- ✓ No está permitido la utilización de equipamiento colectivo, sin la realización de una desinfección previa a su utilización, durante y al finalizar.
- ✓ Se debe procurar el mínimo contacto con superficies y zonas comunes.
- ✓ Los usuarios solo podrán acceder a la instalación cuando la actividad anterior haya abandonado la superficie de entrenamiento y se haya procedido a la desinfección de zonas comunes.
- ✓ Para acceder a la instalación se tendrán que desinfectar el calzado y desinfección de manos con gel hidroalcohólico, y obligatoriamente provistos de mascarillas.
- ✓ Se deberán seguir los itinerarios diseñados para entrada y salida al espacio deportivo, cumpliendo en principio general de no aglomeración, separación interpersonal y que no existan cruces entre usuarios.
- ✓ El acceso se realizará de uno en uno y se deberán guardar dos metros de distancia social, en el periodo de espera para acceder.



- ✓ A la instalación se accederá a la hora indicada por el acceso habilitado para ello.
- √ Itinerarios de entrada y salida de las clases se realizará de la siguiente manera:
- Campo de futbol del Carmen: la zona de acceso al terreno de juego será el más cercano al graderío, la zona de salida de terreno de juego al finalizar entrenamientos será la más cercana a la fuente de agua. La instalación dispondrá de una entrada por portadas y salida por puerta principal de instalación, dichos recorridos estarán separados por vayas, para evitar cruces.
- Estadio municipal: la entrada se realizará por la puerta principal de estadio, la salida de los niños se realizará por la puerta de maratón a la hora indicada.
- Pabellón cubierto: entrada por puerta principal, salida por portada de graderío contrario a salida
- Ampliación pabellón entrada por puerta principal pabellón, salida por puerta de acceso a calle de ampliación.
- Pabellón Espinosa: acceso puerta principal, salida puerta de emergencias.
- Centro de cultura deportiva: acceso por puerta avenida deportistas, salida por puerta acceso a bar piscina.
- ✓ Todas las clases terminaran 10 minutos antes del horario habitual.
- ✓ En todo momento se deberá mantener la distancia física de 2 metros, teniendo en cuenta que en función de la intensidad de la actividad física realizada el distanciamiento inter-personal debe ser mayor.
- ✓ Los usuarios deben contribuir a hacer efectivas todas las medidas de las autoridades sanitarias y protocolos municipales para la NO propagación del COVID-19.
- ✓ El uso de mascarillas es recomendable durante la práctica deportiva, exceptuando en el desarrollo de aquellos ejercicios o actividades que por su naturaleza e intensidad pueda suponer un riesgo para la salud.
- ✓ No se deberá mantener contacto físico con otros usuarios o personal.
- ✓ No está permitida la concentración de personas.
- ✓ Se debe respetar el aforo de cada instalación.
- ✓ Durante la crisis sanitaria no está permitido el cambio de horarios.
- ✓ Ante cualquier síntoma deben abandonar la instalación y deberá ponerse en contacto con las autoridades sanitarias.
- ✓ Queda prohibida la realización de cualquier tipo de actos o conductas que pongan en riesgo el distanciamiento social, así como compartir equipamientos propios, comida o bebida.
- ✓ Es muy importante seguir todas las indicaciones del personal, guardar el distanciamiento físico de dos metros, utilizar antes y después de la práctica deportiva los medios de protección individual.